

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

36384 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Daimiel y Manzanares (Ciudad Real)-4601/2019.*

Con fecha 02/08/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4601/2019 (50/1987; 197/1987; 198/1987; 2304/2011) (P-907)

Peticionario: Cosme Alcaide Jiménez (**0076**)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cuatro expedientes, tres Sección C y una Sección A, para poder regar indistintamente desde cuatro de las cinco captaciones inscritas y otra de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 70,90 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 4,50 l/s

Volumen máximo anual: 141.800 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	154	121	452.177	4.326.244
2	Daimiel	Ciudad Real	154	121	452.516	4.326.335
3	Manzanares	Ciudad Real	170	37	460.932	4.324.414
4	Manzanares	Ciudad Real	108	7	465.294	4.326.575
5	Manzanares	Ciudad Real	109	73	465.916	4.326.817

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 108 parcela 7 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 109 parcela 73 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 109 parcela 75 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 154 parcela 121 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 170 parcela 37 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las

obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240045438-1